

ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE UNA PERSONA INTEGRADORA SOCIAL Y UNA PERSONA MAESTRA PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR CURSO 2025-2026.

En Tarifa, a 26 de febrero de 2026, siendo las 12:00 horas, se reúne en el Departamento de Capital Humano del Ayuntamiento de Tarifa el Tribunal de Selección nombrado mediante decreto de Alcaldía 2026/679, de 26 de febrero, con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidente: Ángel Peinado Meléndez

Vocal 1: Francisco Javier Ochoa Caro

Vocal 2: María José Lara Santos

Vocal 3: Ángel Sena Trujillo

Vocal 4: José Carlos Barragán Rubio

Secretaria por delegación: Maria de la Luz Araujo Camilleri

Constituido el Tribunal, tal y como establece la cláusula 8 de las bases, el procedimiento de selección constará de una fase de concurso de mérito, mediante una autobaremación de méritos realizado por las propias personas aspirantes.

Será obligatorio que la auto baremación esté rellena de forma correcta y completa, debiendo las personas aspirantes sumar la totalidad de los méritos alegados.

El Tribunal procede a revisar la autobaremación de las personas aspirantes en base a la documentación presentada con sus instancias, obteniéndose el siguiente resultado:

PERSONA INTEGRADORA PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PROGRAMA DE ABSENTISMO ESCOLAR CURSO 2025-2026

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	TITULACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN	EXPERIENCIA PROFESIONAL	TOTAL
ARAUJO SILVA TATIANA	***9600**	0	0,90	0,434	1,334
RIOS GARCIA MARINA	***1814**	0	0,5	0,842	1,342
GARCIA NAVARRETE MARIA DEL MAR	***4396**	0,5	1,5	10,094	12,094
MORENO SANDOVAL PAULA	***1705**	0	1,50	0	1,5

PERSONA MAESTRA PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PROGRAMA DE ABSENTISMO ESCOLAR CURSO 2025-2026

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	TITULACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN	EXPERIENCIA PROFESIONAL	TOTAL
ORTEGA RICO CARLOS	***5925**	0	0,90	0	0,90
RODRIGUEZ FERNANDEZ MARI LUZ	***8662**	0	0,40	1,008	1,408
SALVATIERRA AMAR MARIA DEL CARMEN	***3027**	0	0,2	0,14	0,34
VALENCIA BARRIOS BEATRIZ	***3322**	0	0,90	0	0,90



Atendiendo a la cláusula 9 de las bases se establece un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio, para presentar alegaciones a través del Registro General del Ayuntamiento o conforme a lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Siendo las 13:10 horas del día 26 de febrero de 2026, se da por concluida la reunión del Tribunal calificador, se levanta la presente acta, que consta de dos páginas, de la que como secretaria por delegación doy fe, y se traslada para la firma del Presidente para su debida constancia. En Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica.

El Presidente
Ángel Peinado Meléndez

La Secretaria por delegación
Maria Luz Araujo Camilleri

Firma 1 de 2	Firma 2 de 2
Maria de la Luz Araujo Camilleri	Ángel Peinado Meléndez
26/02/2026	26/02/2026

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	f89e72f6f95849d9a44af48390a6b199001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	